



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

POZALMURO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, queda expuesta al público la Cuenta General del ejercicio 2012 por el plazo de 15 días.

Si en este plazo y ocho días más, los interesados hubieran presentado alegaciones, reclamaciones y sugerencias, la Comisión procederá emitir un nuevo informe.

Pozalmuro, 19 de abril de 2013.– El Alcalde, Jesús Alberto Ruiz Domínguez. 1195

BOPSO-50-03052013